



Sagikor

COMPAÑÍA DE SEGUROS



Un periodo escolar

Seguro



Plan de **accidentes**
personales escolares



Regulado y Supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá

DETALLES DEL PLAN

Coberturas y Beneficios	Opción 1	Opción 2	Opción 3	Opción 4	Opción 5
Muerte Accidental	5,000.00	6,000.00	8,000.00	10,000.00	15,000.00
Desmembramiento	5,000.00	6,000.00	8,000.00	10,000.00	15,000.00
Incapacidad total y permanente	5,000.00	6,000.00	8,000.00	10,000.00	15,000.00
Adelanto de gastos funerarios	1,250.00	2,000.00	2,000.00	2,500.00	3,000.00
Gastos médicos por accidente	4,000.00	5,000.00	6,000.00	8,000.00	10,000.00
Cobertura medicamentos por accidentes	incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Cobertura dental por accidentes	incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Cobertura consulta médica por accidente	incluido	Incluido	Incluido	Incluido	Incluido
Prima por asegurado – Periodo año escolar <small>(incluye impuesto)</small>	4.46	5.45	6.53	8.52	10.77

Tarifa incluye Estudiantes, Docentes y Administrativos

+ Todas nuestras escuelas aseguradas con más de 300 asegurados, obtienen un botiquín con implementos de utilidad en caso de emergencias.

MÁS BENEFICIOS* PARA NUESTROS ESTUDIANTES ASEGURADOS DE EXCELENCIA

Escuelas de 500 a 1000 estudiantes
Premio 1er puesto de honor B/150.00 Dólares

Escuelas de 1,001 a 2,000 estudiantes
Premios 1ro y 2do puesto de honor B/150.00 • B/.100.00

Escuelas de 2,001 estudiantes en adelante
Premios 1ro, 2do y 3er puesto de honor B/150.00 • B/.100.00 • B/.75.00

*Para acceder a este beneficio, se debe mantener una siniestralidad inferior al 30%

**INCLUYE EL BENEFICIO
DE AMBULANCIA**



Por solo
\$1.25*
a la opción elegida

*Servicio de ambulancia contra reembolso hasta un máximo B/100.00 por evento. Máximo 3 eventos al año por estudiante.

PRIMA TOTAL CON SERVICIO DE AMBULANCIA	5.71	6.70	7.78	9.77	12.02
--	------	------	------	------	-------

BENEFICIOS O COBERTURAS DEL PLAN DE ACCIDENTES PERSONALES ESCOLARES

La cobertura de esta póliza cubre toda lesión corporal accidental, incluyendo muerte accidental determinada por un médico de forma cierta, sufrida por el asegurado ESTUDIANTE, DOCENTE O ADMINISTRATIVO del plantel educativo, por medios externos violentos e involuntarios:

Cobertura en área perimetral escolar y perímetro externo, es decir en el trayecto que realiza el asegurado desde y hacia el plantel educativo y viceversa

Cobertura en actividades sociales, deportivas, religiosas donde represente la escuela.

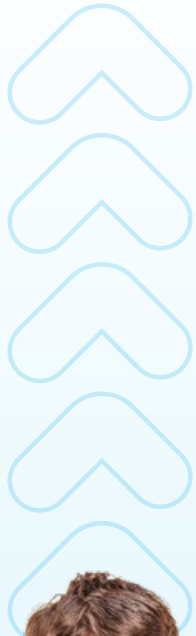
Incluye práctica estudiantil y servicio social

Gastos médicos por accidente, de acuerdo a la opción elegida

Cobertura por pérdida de miembros

Adelanto de gastos funerarios





REQUISITOS DE EMISION



- Formulario Grupal Maestra para Colectivo Accidentes Personales Escolares.
- Copia de cédula del director del Colegio, Presidente y Tesorero del club de padres de familia (incluir números de teléfono y correos electrónicos).
- Formulario de Conoce tu Cliente – Persona Natural para colegios oficiales. Para colegios particulares, aplica Conoce tu Cliente – Persona Jurídica.
- Prima por el total de los asegurados pagadero a Sagicor Panamá, S.A.
- No se acepta pago de prima en exceso, solo la cantidad de acuerdo al listado de asegurados.
- Estudiantes sin pago de prima, no tendrán cobertura.

Adicional, para colegios particulares incluir:

- Copia de cédula del Representante Legal
- Declaración Jurada
- Aviso de Operación
- Registro Público



Adopta una escuela

A lo largo de sus más de 180 años, Sagicor se ha identificado con múltiples proyectos ligados a la educación, salud, deporte y desarrollo comunitario. Si es asegurado de Sagicor Panamá, y tiene un proyecto para el plantel educativo, ligado a alguno de estos temas. Le invitamos a postular su escuela, completando el formulario en nuestro sitio web

www.sagicor.com

Válido para escuelas con renovación de 2 ó más años.
Periodo de postulación de proyectos del 1º de abril al 30 de mayo 2023. Aplica presupuesto para esta iniciativa.

Cotiza tu Colectivo de Accidentes Personales Escolares

 **280-0200**  hola@sagicor.com

o contacta a tu Corredor de Seguros.

www.sagicor.com



Regulado y Supervisado por la Superintendencia de Seguros y Reaseguros de Panamá


Sagicor

COMPAÑÍA DE SEGUROS